



Discurso de

DON VICTOR MANUEL JARPA RIVEROS

en la Ceremonia de Inauguración del
"Primer Seminario Internacional de Especialización en Seguridad Social"

organizado por el CIEDESS

Santiago, 19 de octubre de 1992

Señoras y señores:

Para la Cámara Chilena de la Construcción es realmente un orgullo inaugurar este Seminario Internacional de Especialización en Seguridad Social, que cuenta con la participación de distinguidos representantes de diversos gobiernos y de las más variadas instituciones, empresas y sectores de América Latina, con los que compartiremos la experiencia que nuestro país ha acumulado en el campo de la Seguridad Social.

La Asociación Gremial que me honro en presidir, ha colaborado activamente en el desarrollo de los esfuerzos y progresos que ustedes tendrán la oportunidad de conocer, y me parece oportuno explicarles porqué un gremio empresarial como es la Cámara Chilena de la Construcción, se ha ocupado y comprometido tanto con la Seguridad Social. Esto parte de nuestra firme concepción del rol social del empresario para con su propio entorno.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha dicho que:

"La finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como "Comunidad de Hombres" que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera".

Y luego agrega que:

"El hombre trabaja para cubrir las necesidades de su familia, de la comunidad de que forma parte, de la nación y, en definitiva, de toda la humanidad. Colabora, asimismo, en la actividad de los que trabajan en la misma empresa e igualmente en el trabajo de los proveedores o en el consumo de los clientes, en una cadena de solidaridad que se extiende progresivamente".

Las palabras del Santo Padre reflejan la concepción original que tuvieron nuestros fundadores al crear esta Institución, y por eso le dieron además del carácter gremial un acento muy especial en la labor social que los que hemos estado al frente, continuamos, y seguiremos perpetuando.

El empresario tiene una enorme responsabilidad social que se expresa a través de varias vías:

- a) Producir bienes y servicios en las condiciones de cantidad, calidad y precio que la comunidad define a través del funcionamiento del mercado.

- b) Ofrecer trabajo, estable y bien remunerado, y generar las condiciones de bienestar que permitan el desarrollo integral de los trabajadores y de sus familias.
- c) Finalmente, proyectar sus esfuerzos hacia el desarrollo social en general.

La Cámara, fiel a su condición de gremio empresarial, tiene que recoger estos tres ámbitos de la responsabilidad de sus socios.

Su primera función es, entonces, participar en la organización de las políticas y medios necesarios para el eficiente funcionamiento de la actividad productiva del sector construcción. Estamos convencidos que, al hacerlo así, cumplimos con la primera función social del empresariado. Tenemos una responsabilidad específica en la adecuada y suficiente construcción de viviendas que las familias necesitan y de las obras de infraestructura que el desarrollo exige.

Pero si nos quedáramos sólo en esto -por importante que ello sea- estaríamos olvidando otros aspectos que completan la función social que nos es propia.

- * Tenemos que preocuparnos de los hombres que trabajan en nuestras empresas y del desarrollo de sus familias.
- * Tenemos que colaborar en el desarrollo social de la comunidad nacional en que estamos insertos.
- * Y, como dice el Papa, proyectarnos en definitiva a toda la humanidad.

Evidentemente, nuestras responsabilidades deben ser asumidas con realismo, haciendo todo lo que queda a nuestro alcance, pero, ni un punto menos de lo que está en el campo de nuestra capacidad.

No corresponde que me refiera en esta ocasión a la labor gremial, en el sentido restringido del término.

Resulta oportuno, sin embargo, hacer un breve recuento del camino que hemos recorrido en el plano social, en más de 40 años de existencia de nuestra Cámara. Sus frutos han quedado reflejados en el conjunto de instituciones a las que hemos dado vida. Todas ellas surgieron del trabajo tesonero y constante de cientos de voluntades que pusieron su creatividad, tiempo y talento al servicio de intereses superiores.

Esta Red Social, integrada por 14 Entidades de cobertura nacional, beneficia hoy a más de tres millones de personas, extendiendo su acción a los campos de las prestaciones familiares y sociales, a la salud y a las pensiones, a la capacitación, educación, recreación y cultura y a la vivienda y asistencia social.

La Cámara adoptó, desde su fundación, en el año 1951, una concepción humanista del trabajo y de la empresa como uno de sus postulados. Ello motivó a que una de sus primeras iniciativas fuera crear la Comisión de Acción Social, destinada a prestar ayuda en diversos aspectos a los trabajadores de la construcción. Es precisamente en esta Comisión, inspirada en profundos valores éticos y morales, en donde empieza a germinar tempranamente el aporte que nuestra organización ha efectuado al desarrollo de la Seguridad Social.

En el área de Prestaciones Familiares y Sociales

- * En 1953, la Cámara crea la Primera Caja de Compensación del país, que hoy, bajo el nombre de Caja de Compensación de Los Andes, otorga asignaciones familiares, subsidios por enfermedad, subsidios por desempleo, créditos sociales, becas de estudio y asignaciones por natalidad, nupcialidad y fallecimiento.

En el campo de la Salud

- * En el año 1961 se organiza un Servicio Médico de carácter mutualista, destinado a financiar los gastos médicos en que incurren los trabajadores adherentes y sus familias, otorgando asimismo prestaciones en sus propios centros de atención.
- * En 1966 se crea la Mutual de Seguridad, organismo privado sin fines de lucro, administrador del seguro obligatorio contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la que dispone, para otorgar las prestaciones médicas y hospitalarias que establece la ley, de una completa infraestructura de salud, la mayor de su tipo en el país.
- * En 1984 se da vida al Instituto de Salud Previsional Isapre CONSALUD, corporación privada sin fines de lucro que administra la cotización legal obligatoria para el financiamiento de la medicina preventiva y curativa. Consalud cuenta con una completa red de centros médico-

dentales, dotados de instrumental y equipo de la más avanzada tecnología, a lo que se suma un calificado cuerpo de profesionales y auxiliares.

En el área de las Pensiones

- * En 1981 se organiza la administradora de fondos de pensiones AFP HABITAT, la segunda más grande del país, que administra un fondo equivalente a US\$ 2.207 millones, pertenecientes a 775.000 trabajadores, que han confiado su ahorro previsional a nuestra entidad.
- * En el año 1985 inicia sus actividades la Compañía de Seguros de Vida La Construcción que, además de cubrir el riesgo de invalidez y sobrevivencia del 22% de los afiliados a todo el sistema nacional de administradoras de fondos de pensiones, paga beneficios al 15% del sector pasivo que se encuentra acogido a jubilación.

En el ámbito de desarrollo Técnico-Profesional y Educacional

- * En 1976 la Cámara crea la Corporación de Capacitación, que agrupa a 260 empresas, con más de 50.000 trabajadores, que pueden acceder a cursos de capacitación y entrenamiento.
- * En 1981 se organiza la Corporación Educacional, que administra seis liceos industriales que imparten enseñanza técnico-profesional en construcción. Cubren una matrícula total de casi 5.000 alumnos.

En el campo de la vivienda

- * En 1976 se crea la Corporación Habitacional, cuya misión es solucionar el problema de la vivienda de los trabajadores, mediante programas de ahorro, asistencia técnico-administrativa y postulación a subsidios estatales.
- * En 1989 comienza a operar la Hipotecaria La Construcción, cuyo objetivo es otorgar créditos a personas naturales para la adquisición de viviendas urbanas, a través de mutuos hipotecarios endosables.

En el área de la Recreación y de la Cultura

- * En 1979 se fundó la Corporación Deportiva que, uniendo sus esfuerzos a los de la Caja de Compensación de Los Andes, dispone de una moderna infraestructura, ejecutando en ella actividades deportivas, artísticas y recreacionales.

En el campo Asistencial

- * En 1982, en un período de aguda recesión económica, la Cámara decide transformar su antigua Comisión Social por la que hoy es la Fundación de Asistencia Social. Su objetivo es ejecutar programas específicos dirigidos fundamentalmente a los trabajadores desempleados del sector construcción, en aspectos de ubicación laboral, capacitación, alimentación, medicina, vestuario, materiales de construcción y de ayuda asistencial. Adicionalmente, y a solicitud de sus adherentes, la Fundación otorga prestaciones de servicio social a los trabajadores en actividad, contribuyendo con ello a mejorar el clima laboral en las empresas.

Hagamos un pequeño alto

En las iniciativas hasta aquí reseñadas podemos distinguir, en el tiempo, dos etapas:

- 1º Preocupación por el bienestar de los trabajadores de la construcción.
- 2º Apertura hacia el resto de los trabajadores del país.

Las Entidades más antiguas comenzaron sus operaciones focalizando sus beneficios en los trabajadores del sector construcción y sus familias. Pero, con el tiempo fueron abriéndose a todos los ámbitos de la actividad productiva. Las Entidades formadas más recientemente nacieron concebidas ya con un alcance amplio.

Llegamos así a las Entidades de la tercera etapa

La Cámara, sin perjuicio de la natural vinculación con el exterior de las Entidades creadas anteriormente, ha creído que es ya el momento de proyectar resueltamente su labor social hacia el campo internacional, y de entregar aportes de fondo -en el plano de las ideas- para el perfeccionamiento, profundización y desarrollo de la Seguridad Social.

A esta etapa corresponde la creación de dos nuevas entidades:

- * En 1991 se forma Habitat Internacional, con el objeto de hacer inversiones de capital en iniciativas de seguridad social en América Latina.
 - * En 1990 se crea CIEDESS, corporación sin fines de lucro, cuyo objeto es dar un sólido aporte profesional y humano al perfeccionamiento, extensión y profundización de la Seguridad Social, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- La misión de CIEDESS consiste en:
- * Formar personas técnicamente calificadas y con el espíritu de servicio indispensable para administrar, apoyar y dar vida a las entidades de Seguridad Social.
 - * Recoger, compartir y elaborar ideas.
 - * Realizar investigaciones, estudios y asesorías.
 - * Preparar y poner en marcha proyectos de desarrollo.
 - * Realizar labores de extensión y de opinión especializada en Seguridad Social.
 - * Todo ello en el amplio ámbito nacional e internacional.

Para desarrollar sus proyectos, CIEDESS forma equipos de trabajo para cada tarea específica, canalizando la experiencia de todas las Entidades de la Red Social y de sus directivos, ejecutivos y técnicos. A ellos se suman los más capacitados profesionales, expertos independientes y personeros de instituciones académicas, de gestión y administración de la Seguridad Social que existen en Chile.

El Seminario Internacional que estamos inaugurando, es una realización concreta en cumplimiento de su misión de nuestra Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS.

Esperamos que este evento resulte un valioso lugar de encuentro y de servicio para todos los sectores, instituciones y personas que, de un modo u otro, dedican sus esfuerzos a la Seguridad Social, pensando en el bien y en el desarrollo de los habitantes y familias de las naciones de nuestra América Latina.

Apoyados en el testimonio de la infatigable labor de la Cámara Chilena de la Construcción en el campo social, reafirmamos nuestra fe en el futuro del país, y de su gente. Estamos realizando una obra de la iniciativa privada que, en un clima de libertad y confianza, y en colaboración con el Estado en su rol subsidiario, puede emprender, crear y construir, porque esa es la forma natural en que los hombres y los pueblos se encaminan hacia su realización y plenitud.

En mi calidad de Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, y convencido que este Seminario Internacional de Especialización en Seguridad Social, CIEDESS '92, es una gran oportunidad para compartir y aprender experiencias con nuestros hermanos de América, doy por inaugurado este evento.

Muchas gracias.